

San José, 06 de noviembre el 2013 CSE-SG-01012-2013

Doctor
Luis Bernardo Villalobos
Decano, Facultad de Medicina
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
S.O.

Estimado señor.

Reciba un cordial saludo. En la sesión No. 48-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 28 de octubre del año en curso, se analizó el informe de la Comisión de Planes y Programas sobre la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Citomorfología, presentada por el Colegio Universitario IPARAMEDICA. Al respecto se le remite el acuerdo No. 03-48-2013 que a continuación se transcribe.

Se acoge el informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-48-2013

Solicitar muy respetuosamente a entes externos, la elaboración de un criterio técnico-curricular en el área profesional sobre la carrera de Diplomado en Cito morfología.

Solicitar que el criterio incluya valorar la pertinencia de crear diplomados en la Educación Superior Parauniversitaria en el país en esta área de la salud.

Por lo anterior y para dar cumplimiento al acuerdo, respetuosamente le solicito su colaboración y le remito la información de la carrera.

Le agradezco de antemano su fina atención.

Cordialmente

<u>Ingrid Bust</u>os Rojas

Secretaria General

Cc: Archivo